

ACCIÓN URGENTE

EMPEORA LA SALUD DE IRANÍES EN HUELGA DE HAMBRE

Varios suníes de la minoría kurda de Irán corren grave peligro a medida que su estado de salud empeora tras 64 días en huelga de hambre. Iniciaron ésta como protesta por sus condenas de muerte y por sus condiciones de reclusión.

Jamshid Dehghani, Jahangir Dehghani (hermano menor del anterior), **Hamed Ahmadi** y **Kamal Molayee**, que están en huelga de hambre “húmeda” (toman agua, pero no alimentos) desde el 4 de noviembre, se encuentran ya en estado crítico. Los cuatro pierden reiteradamente el conocimiento desde el 30 de diciembre. Debido a ello les han administrado líquidos por vía intravenosa en la enfermería de la prisión de Ghezel Hesar, en Karaj, al noroeste de Teherán. Al parecer, cada vez que recobran el conocimiento se niegan a recibir los líquidos por vía intravenosa.

Sedigh Mohammadi y **Hadi Hosseini**, que habían iniciado también un huelga de hambre junto con los otros cuatro hombres, le pusieron fin el 28 diciembre, al comunicarles sus abogados de oficio que sus condenas de muerte habían sido anuladas. Amnistía Internacional tiene entendido que el Tribunal Supremo ha anulado las condenas debido a la preocupación por la salud mental de ambos hombre y ha ordenado celebrar un nuevo juicio ante un tribunal de primera instancia.

Jamshid Dehghani, Jahangir Dehghani, Hamed Ahmadi y Kamal Molayee fueron condenados a muerte el 14 de noviembre de 2010 por la Sección 28 del Tribunal Revolucionario de Teherán, que los declaró culpables de imprecisos delitos como “enemistad con Dios” (*moharebeh*) y “corrupción en la tierra” (*ifsad fil-arz*). Durante el juicio se les negó la asistencia de un abogado.

Escriban inmediatamente, en persa, en inglés o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades iraníes a que no ejecuten a estos cuatro hombres (indíquense sus nombres) y a que garanticen que Sedigh Mohammadi y Hadi Hosseini son juzgados de nuevo, de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos y sin recurrir a la pena de muerte.
- Instándolas a que garanticen que los presos en huelga de hambre tienen acceso a los servicios médicos que puedan necesitar y recordándoles que jamás deben pedir a los profesionales médicos que los atiendan que actúen de manera contraria a su criterio profesional y la ética médica.
- Pidiéndoles que garanticen que estos hombres están protegidos contra la tortura y otros malos tratos.
- Instándolas a que establezcan una suspensión de las ejecuciones y conmuten todas las condenas de muerte pendientes.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 18 DE FEBRERO DE 2014 A:

Líder de la República Islámica
Leader of the Islamic Republic

Ayatollah Sayed 'Ali Khanenei
The Office of the Supreme Leader
Islamic Republic Street – End of Shahid
Keshvar Doust Street
Tehran, Irán

Correo-e: info_leader@leader.ir

Twitter: [@khamenei_ir](https://twitter.com/khamenei_ir)

Tratamiento: Your Excellency
/ Excelencia

Presidente de la Magistratura

Head of the Judiciary
Ayatollah Sadegh Larijani
c/o Public Relations Office
Number 4, 2 Azizi Street intersection
Tehran, Irán

Tratamiento: Your Excellency
/ Excelencia

Y copias a:

Presidente de Irán

President of the Islamic Republic of Iran
Hassan Rouhani
The Presidency
Pasteur Street, Pasteur Square
Tehran, Irán
Twitter: [@HassanRouhani](https://twitter.com/HassanRouhani) (en inglés) y
[@Rouhani_ir](https://twitter.com/Rouhani_ir) (en persa)

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Incluyan a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada. Esta es la segunda actualización de AU 258/13. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE11/056/2013>

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ACCIÓN URGENTE

EMPEORA LA SALUD DE IRANÍES EN HUELGA DE HAMBRE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los hermanos Jamshid y Jahangir Dehghani fueron detenidos el 17 de junio de 2009 en su trabajo. Kamal Molayee y Hamed Ahmadi fueron detenidos el 15 y el 30 de julio de 2009, respectivamente. No se les permitió ponerse en contacto con sus familias para decirles que estaban detenidos. Los cuatro fueron detenidos por hombres vestidos de civil, pertenecientes, se cree, al Ministerio de Información, que los llevaron a un centro de detención dependiente de este ministerio en Sanandaj, Kurdistán. Estuvieron reclusos en régimen de aislamiento en Sanandaj y en Hamedan, en el oeste de Irán, hasta febrero de 2011, cuando los trasladaron a la prisión de Evin de Teherán, primeramente; a la de Raja'i Shahr, en Karaj, cerca de Teherán, después, y a la de Ghezel Hesar, también en Karaj, finalmente.

Los cuatro afirman que los detuvieron por sus actividades religiosas pacíficas, como impartir clases de religión para niños y entablar debates en su mezquita local.

Fueron acusados, junto con otros seis hombres, de participación en el asesinato de un importante clérigo suní afín a las autoridades, cometido el 17 de septiembre de 2009. Ellos lo negaron, aduciendo que habían sido detenidos meses antes del asesinato y que se encontraban aún bajo custodia cuando se cometió. Amnistía Internacional tiene entendido que fueron torturados o sometidos a otros malos tratos en prisión preventiva, que los amenazaron con detener a familiares suyos y que los obligaron a firmar unos documentos sin permitirles leerlos. Los cuatro han sido informados de que el Tribunal Supremo ha confirmado sus condenas y sus casos se han transferido a la Oficina de Aplicación de Condenas, órgano oficial encargado de llevar a cabo las ejecuciones. Hacia octubre de 2013, el fiscal general de Teherán suspendió sus condenas de muerte durante un mes a raíz de la presión internacional, pero ya ha transcurrido ese tiempo y corren riesgo inminente de ejecución.

Los otros seis hombres detenidos junto con ellos –Bahram Ahmadi, Asghar Rahimi, Behnam Rahimi, Mohammad Zaher Bahmani, Keyvan Zand Karimi y Hooshyar Mohammadi– fueron ejecutados hace más de un año, el 27 de diciembre de 2012.

Los otros dos hombres que estaban también en huelga de hambre –Hadi Hosseini y Sedigh Mohammadi– fueron detenidos por separado y condenados a muerte por imprecisos cargos en una causa distinta.

La minoría kurda de Irán vive principalmente en el oeste y el noroeste del país. Sufre discriminación en el disfrute de sus derechos religiosos, económicos y culturales. Se prohíbe a sus miembros registrar a sus hijos con determinados nombres kurdos, y a las minorías religiosas formadas principal o parcialmente por kurdos se les aplican medidas que tienen por objeto estigmatizarlas y aislarlas. También se discrimina a los kurdos en el acceso al trabajo, una vivienda adecuada y los derechos políticos, por lo que padecen una arraigada pobreza, que los margina aún más. Los defensores de los derechos humanos, activistas comunitarios y periodistas kurdos son objeto a menudo de detención arbitraria y procesamiento. Otros kurdos, incluidos algunos activistas políticos, sufren tortura, juicios manifiestamente injustos ante tribunales revolucionarios y, en algunos casos, la pena de muerte.

Normalmente, una persona en huelga de hambre que no deje de beber agua pero no injiera nada más empieza a ponerse gravemente enferma alrededor del día 40. Entre los síntomas figuran pérdida de oído, inestabilidad, deterioro de la visión y náuseas. Dependiendo de su constitución física, llega a la fase crítica entre los días 55 y 75, momento en que la huelga de hambre tiene en general consecuencias fatales. Tomar minerales, vitaminas o calorías puede retrasar los síntomas, pero el riesgo de sufrir daños permanentes no se reduce. No obstante, se cree que ninguno de estos hombres toma vitaminas.

La ética médica exige que los profesionales de la salud no participen en casos de alimentación a la fuerza.

Nombre: Jamshid Dehghani, Jahangir Dehghani, Hamed Ahmadi, Kamal Molayee

Sexo: hombres

Más información sobre AU: 258/13 Índice: MDE 13/001/2014 Fecha de emisión: 7 de enero de 2014

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



AMNISTÍA
INTERNACIONAL

